

FUNDAMENTOS

VISTO:

EL DIA 13 DE MARZO DEL AÑO 2020, SE REALIZARÁ LA GRAN CENA DE LA MUJER “LA NOCHE DE ROSA”, ORGANIZADA POR EL CLUB RIVER PLATE DE NUESTRA CIUDAD.

Y CONSIDERANDO:

Que, año a año, por más de una década, la Comisión del Club River Plate de Bell Ville, viene organizando una cena con motivo de celebrar el Día Internacional de la Mujer, en las instalaciones del Club, abierta a toda la comunidad femenina, oportunidad que, en el corriente año se llevará a cabo el día Viernes 13 de marzo del corriente año.

Que, el Club River Plate Bell Ville, se encuentra en continuo crecimiento, hoy con nuevas estructuras edilicias, nuevos espacios para la participación y adhesión al deporte de mujeres y hombres de todas las edades.

Que, como todos los años y en el marco del Día Internacional de la Mujer se desarrolla este evento multitudinario en homenaje a la Mujer.

Que, en el evento las Mujeres expresaran la continuidad de su lucha por la igualdad con el hombre, en el marco de una fiesta con sorteos y show.

Que es de suma importancia el rol de la mujer y su inclusión en todos los espacios, sociales, políticos, económicos, etc. Hoy las Mujeres ejercen sus derechos, en pos de erradicar la violencia y mejorar su calidad de vida a pesar de los avances y de los acontecimientos favorables en su lucha ...hace más de cien años... las voces de las Mujeres se siguen escuchando.

Que el empoderamiento femenino y su plena participación en condiciones de igualdad en las distintas esferas de la sociedad, participando de los procesos de toma de decisiones y en el accionar a los más altos cargos son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.

Proyecto presentado por la Concejal Sonia Casas del Bloque Unión Cívica Radical, fundamentado por su autora.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 773/2020

Artículo 1º: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO la “Décimo Tercera Cena Celebración del “DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER”, “LA NOCHE DE ROSA”, organizada por la Comisión del Club River Plate de nuestra ciudad, a llevarse a cabo el día Viernes 13 de marzo del corriente año.

Artículo 2º: ENTREGAR copia de la presente Resolución a las Autoridades del Club River Plate de Bell Ville y a la Comisión organizadora del evento.

Artículo 3º: COMUNICAR la presente Resolución a los Medios de Prensa locales.

Artículo 4º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M. y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.